



**Palabras del Vicepresidente de la República de Nicaragua
Enrique Bolaños Geyer
Ante el Grupo Consultivo
Ginebra, Suiza 1-2 de abril de 1998**

Señoras y Señores:

Es un honor para mí presidir esta delegación de gobierno y sociedad nicaragüenses ante este digno grupo de representantes de gobiernos amigos, en el marco de este Grupo Consultivo. El Excelentísimo Señor Presidente de mi país, Dr. Arnoldo Alemán me ha conferido esta distinción.

Integrantes de la Delegación

Venimos integrando una distinguida delegación compuesta del más variado espectro de la sociedad de mi país: Los Presidentes de la Asamblea Nacional, de la Corte Suprema de Justicia, y del Consejo Supremo Electoral; algunos honorables Ministros de Estado; dignos Legisladores de la Asamblea Nacional que representan a diferentes partidos políticos; representantes sindicales; exitosos empresarios; así también como asesores, técnicos y asistentes de la delegación.

Satisfacción por proceso democratizante

El honor deviene de la satisfacción que significa estar aquí representando a un gobierno que, además de haber sido libre y democráticamente electo, le sucede a otro que también fue electo libre y democráticamente. La satisfacción se acrecienta puesto que ya en Nicaragua tenemos la firme voluntad de contribuir a que así siga sucediendo en el futuro para consolidar una nueva era de democracia política.

Agradecimiento a Suiza

Me place reiterar estos conceptos en el ámbito de una de las democracias más sólidas del mundo. Desde Ginebra, deseo expresar, en nombre del pueblo de Nicaragua, mi agradecimiento a la Confederación Helvética por ser anfitriona de este evento tan importante para mi país.

Agradecimiento a países amigos, BID y Organismos Multilaterales

En nombre del Presidente Alemán, del Gobierno de Nicaragua, del pueblo nicaragüense, de los miembros de esta delegación que me acompañan, y en el mío propio, agradezco la presencia de los dignos representantes de países amigos, y la presencia también de los representantes de los Organismos Multilaterales, en esta reunión.

Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), agradezco el haber convocado y organizado este grupo de países amigos. Durante toda la fase preparatoria de esta reunión, el Gobierno de Nicaragua y el BID han trabajado juntos y con empeño para obtener los resultados mas beneficiosos para nuestro país.

Nicaragua hoy

Estimados amigos:

Quiero decirles con la frente en alto, que nos sentimos orgullosos de que la Nicaragua de hoy luzca tan decorosa, ya con asomo a las democracias más hermosas del mundo, porque hoy más que nunca experimentamos la alegría de tener simultáneamente tantas virtudes públicas juntas —virtudes que día a día perfeccionamos aún más. Es verdad, aún somos débiles y pobres, pero somos un pueblo noble, rico en comprensión, tolerancia, hospitalidad y de creciente cultura cívica. Somos un pueblo que sabe agradecer y también sabe perdonar.

A pesar de ello, no podemos ocultar que el proceso de transición hacia la democracia ha sido largo y tortuoso; que ha requerido de la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones; y que nuestro pueblo ha aprendido que el establecimiento pleno de la democracia es condición necesaria para superar la pobreza, para alcanzar el desarrollo y para construir una paz duradera, sustentada en justicia social y libertad. Con justicia debemos reconocer que todo este proceso democratizante se inició en el Gobierno que nos precedió. Nicaragua lo reconoce y agradece.

Permítanme compartir con ustedes los avances y los éxitos que en apenas 15 meses hemos realizado como continuación a ese proceso, y que son motivo de entusiasmo democrático que hoy permea a la sociedad.

Independencia de los Poderes

El nuevo ordenamiento jurídico y mecanismos republicanos de “pesos y contrapesos,” ha hecho posible que exista entre los cuatro Poderes del Estado una relación de absoluto mutuo respeto a sus independencias, pero con admirable armonía y coordinación patriótica hacia un objetivo común: Nicaragua.

Ejército y Policía apartidarios

Por primera vez en la Historia de Nicaragua tenemos una situación política en la cual la dirección del Ejército y de la Policía Nacional no pertenecen al partido gobernante, existiendo una ley para fijar la sucesión de mando. Por primera vez el Ministro de Defensa es civil.

Respeto a los Derechos Humanos

Para todo el mundo es bien sabido —y esto puede ser confirmado en los informes internacionales sobre Derechos Humanos— que el progreso alcanzado en respeto y observancia de esta materia, cada año es de crecimiento geométrico y significativo.

Igualdad ante la ley

En Nicaragua no existe ningún preso ni perseguido político, y estamos seguros de que no lo habrá en lo que resta de nuestra administración. Ello confirma la plena libertad individual de las que gozan todos los ciudadanos sin distinción alguna. De igual manera, el reconocimiento pleno de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos nicaragüenses o no, dentro del territorio nacional, es un principio de derecho universal reconocido y respetado en y por nuestra sociedad y nuestras autoridades.

Otras libertades

La libertad de conciencia, de pensamiento, y de profesar o no una religión, goza de las garantías plenas en la práctica y en la legislación nacional. Así mismo, el derecho a expresarse libremente en público o en privado por todos los nicaragüenses, es motivo de orgullo para nuestro país, porque hasta hace apenas 9 años, esto era una imposibilidad. Nadie puede negar que en la Nicaragua de hoy existe la más irrestricta libertad de prensa.

Existe pleno derecho en la práctica y en la ley en cuanto a los derechos políticos básicos de los ciudadanos: Derecho a no poder ser privados de su libertad, salvo por causa fijada por la ley; a constituir organizaciones; a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos, y en la gestión estatal, regional, o municipal; a elegir y ser elegidos en elecciones periódicas y a optar a cargos públicos; a hacer peticiones; a hacer concentraciones o marchas o reuniones pacíficas en lugares públicos.

Asamblea Nacional como foro de discusión y consenso nacional

La Asamblea Nacional ha llegado a ser el foro de discusión y consenso nacional de mayor altura, en el cual todos los partidos políticos —que son representantes de los más variados intereses nacionales— deliberan y acuerdan para crear la legislación que la sociedad demanda. Aquí se armonizan —cada vez más— los conflictos políticos, sociales y económicos. Permítanme contarles. El carácter totalitario del régimen de la década de los años 80, legisló a un ritmo de 138 leyes por año. Luego, durante la administración anterior se inició el proceso deliberativo y de consultas con la sociedad civil, el que nosotros hemos acentuado y fortalecido. En estos 15 meses de gobierno de la Alianza Liberal, hemos aprobado 27 leyes en la Asamblea Nacional que conllevan cuidadosas consultas con la sociedad civil y pertinentes discusiones en el seno de la misma Asamblea.

Fortalecimiento del Orden Jurídico

El proceso de fortalecimiento, reforma y modernización del ordenamiento jurídico y la creación de una Escuela Judicial —nunca antes existente en el país— son factores muy significativos para el fortalecimiento, profesionalización y dignificación de nuestro poder judicial. Estos avances redundarán, sin duda alguna, en una codificación más moderna de nuestro ordenamiento civil, y en una aplicación más expedita de la ley. En particular, la lucha contra el tráfico de drogas y estupefacientes, la corrupción, y los delitos y abusos sexuales, ha urgido a nuestros diputados en la Asamblea Nacional, a la creación de una moderna y más tecnificada legislación penal.

Contraloría

Tenemos una Contraloría General de la República con plena independencia de todos los Poderes del Estado.

Comité de Integridad Nacional

Y a propósito, quiero traer a colación en este momento que el 5 de marzo de este año solicité al Contralor General de la República, a los Presidentes de los diferentes Poderes del Estado, a los Ministros de Educación y de Gobernación, al Procurador General de Justicia, a un selecto grupo de 20 miembros prominentes de la sociedad civil, y a un representante de la más alta jerarquía de la Iglesia para constituir —y de hecho se formó— el Comité de Integridad Nacional para promover la cultura de la honestidad tanto en el sector público como el privado, así como la transparencia y la buena rendición de cuentas de todos los actos públicos emanados de los gobiernos central, regionales y municipales. Esto ha establecido un precedente nunca antes visto en la historia de Nicaragua. (El Procurador de Derechos Humanos se incorporará a este Comité cuando sea electo por la Asamblea Nacional). En fin, estamos viviendo una nueva Nicaragua en la que viene surgiendo con vigor la edificación de una administración pública honesta y transparente, con un marcado rechazo a la corrupción.

Transparencia en las cuentas públicas

Me siento orgulloso de informarles que a partir de este año 1998, por primera vez desde 1979, todos los ingresos de gobierno se contabilizan en las cuentas públicas de una sola caja única.

Ley de Servicio Civil

Después de un año de serenas consultas y estudios técnicos, al fin el viernes recién pasado la Asamblea Nacional aprobó la ley que organiza y moderniza la administración pública. Esta ley tendrá gran significación para todo el proceso democratizante y de ordenamiento del Poder Ejecutivo. Es un gran paso más. No es perfecta, porque lo perfecto no existe, pero esto nos permite avanzar hacia la discusión, consultas y estudios de una ley que norme el servicio civil acorde a la visión de la nueva Nicaragua y a las condiciones de los avances tecnológicos y de modernización del Estado.

Pluralismo Político

En Nicaragua hay más de una docena de partidos políticos de todas las ideologías: Desde conservadores, liberales, social cristianos, social demócratas, hasta los marxistas ortodoxos; todos tienen vida y acción, y libertad de hacer oposición; de aspirar al gobierno, y de actuar sin mayores restricciones que la ley y la moral públicas establecen.

Aspectos económicos

Además de los avances en democracia y libertades, también Nicaragua está ahora creciendo en términos económicos de una manera decidida y sostenida y hacemos esfuerzos para garantizar que esta vez este crecimiento sea aprovechado por todos.

Políticas y acciones económicas

Durante estos quince meses hemos desarrollado una política de reformas profundas en el contexto económico y social que representa un quiebre estructural con las políticas del pasado. Con ellas hemos logrado controlar la inflación a una tasa de un dígito, mantener la estabilidad cambiaria, y hacer crecer la economía.

A pesar del tiempo que he consumido en esta intervención —y dado que venimos desde lejos en misión importante para mi país y mi gente— les ruego me permitan consumir unos minutos más para compartir con Ustedes algunas de las políticas y acciones que el nuevo gobierno ha tomado, y que constituyen la fuente de nuestro optimismo en el lado económico.

- Hemos hecho un esfuerzo extremo en controlar el gasto público, pero dando prioridad al gasto social y a la inversión productiva. El renglón más alto del presupuesto nacional es el Gasto Social (Promoción Social y Desarrollo Educativo) que suman el 37.04%.
- Hemos hecho una reforma tributaria con la emisión de la Ley de Justicia Tributaria..
- Hemos aumentado la recaudación fiscal sin crear nuevos impuestos..
- Hemos aprobado una reforma comercial que inicia una desgravación arancelaria para el sector manufacturero.
- Hemos mejorado la protección arancelaria para las actividades agropecuarias..
- Hemos eliminado las facultades discrecionales de los Ministros de Estado.
- Hemos regulado las entradas de donaciones de productos que competían con la producción nacional.
- Hemos derogado la Ley de Representación exclusiva (monopolio) de Casas Extranjeras.
- Hemos introducido un impuesto de suma fija a la propiedad de la tierra rural, como pago a cuenta del impuesto sobre la renta
- Hemos cerrado las operaciones del Banco Nacional de Desarrollo —banco que perdía alrededor de 50 millones de dólares anuales y sólo beneficiaba a grupo reducido de grandes productores. Lo hicimos con absoluta transparencia elogiada por todos en Nicaragua.
- Hemos desarrollado programas para financiar a los pequeños productores.
- Se emitieron importantes leyes entre las que se encuentran: Para la búsqueda de solución al grave problema de la “propiedad”. El código de la niñez y adolescencia. La de municipios. La de iniciativa de ley a la ciudadanía con colecta de apenas 5000 firmas, y otras varias más.

Como consecuencia de todas estas acertadas políticas Nicaragua logró el más alto crecimiento económico en Centroamérica en 1997. Además, el clima propicio y la renovada confianza trajo inversiones extranjeras de 211 millones de dólares en 1997, mientras que la inversión extranjera más alta desde 1990 hasta 1996 fue de sólo 92 millones.

Visión del desarrollo futuro

Pero tenemos que ir más allá.

Abusando también de su generosidad les daré una síntesis de nuestra visión del desarrollo futuro del país que guiará nuestras políticas económicas y sociales. Esta visión se expresa en los documentos que con antelación les hemos remitido por medio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Estamos empeñados en que nuestro país crezca, en combatir la pobreza, en reducir drásticamente el desempleo. Queremos basarnos en nuestros propios recursos, cuidando encarecidamente nuestra ecología. Anhelamos una sociedad verdaderamente democrática en la que primen las leyes y en la cual los ciudadanos se sientan partícipes plenos de la misma con dignidad.

Estas metas no son fáciles, pero creemos poder alcanzarlas por medio de una estrategia que es relativamente simple. En esa simpleza radica su fortaleza y credibilidad. La estrategia esta conformada por tres pilares fundidos en una sola pieza: **1)** estabilidad macroeconómica; **2)** crecimiento basado en el desarrollo rural; y **3)** el establecimiento de una sociedad asentada en el Estado de Derecho, de democracia, de justicia social y equidad.

Estoy seguro de que a lo largo de las discusiones y participación de otros miembros de nuestra delegación, se irán presentando los detalles y otras justificaciones técnicas de esta estrategia nacional.

Sólo adelantaré que:

1. El experimento estatizante de la década de los años 80 enseñó a los nicaragüenses que no puede haber desarrollo fuera del contexto de la estabilidad económica. Esta es la esencia del contenido de la política que se encuentra en el acuerdo que recientemente fuera suscrito con el Fondo Monetario Internacional y constituye **el primer pilar** de nuestra visión.
2. Dado que en el campo vive la mayoría de los más pobres de Nicaragua y donde tenemos nuestros mayores potenciales de crecimiento (tierra fértil, agua, bosques, peces, y sobre todo nuestra gente) creemos que debemos apostar al sector rural como eje principal de crecimiento sabiendo que para que este desarrollo sea perenne, es decir para que permanezca aún cuando acabe la cooperación externa, tenemos que anclar el mismo al mejoramiento de la calidad de nuestros recursos humanos: la educación, la salud, el agua potable, y la nutrición. Esto constituye **el segundo pilar** de nuestra visión.
3. Para construir la sociedad a la cual aspiramos, lo constituye el establecimiento de una sociedad en la cual existan reglas de juego estables, transparentes y predecibles, en la cual las leyes se apliquen a todos por igual. Esto es nuestra concepción de gobernabilidad y también constituye **el tercer pilar** de nuestra visión.

¿Cómo se hizo el documento?

Es importante decirles que los documentos que recibieron y que resumen nuestra visión sobre nuestro desarrollo, son el producto de una franca y profunda reflexión en el seno de muchas instituciones de gobierno, con la comunidad internacional basada en Nicaragua con la que se realizaron más de ocho reuniones que se transformaron en verdaderos talleres de trabajo en los que aprendimos, ajustamos y reformamos los planteamientos. Participó un selecto equipo de expertos y pensadores que ha sabido señalar el rumbo adecuado para Nicaragua.

Más aún: Todo este proceso sin precedentes en el país, constituyó un ejercicio democrático de consulta transparente, concretado en más de media docena de talleres con la sociedad civil; con los Poderes del Estado; con todos los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional; con otros partidos políticos no representados en la Asamblea Nacional; con las asociaciones de productores agrupadas en el Consejo Superior de la Empresa Privada y en la Unión de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua; con cuatro Confederaciones Sindicales; con treinta y nueve ONG's; con iglesias de diferentes denominaciones; con la Coalición de Mujeres; con las universidades estatales y privadas... En suma, un proceso complicado con una sociedad empeñada en superar un pasado igualmente difícil y duro.

Desde luego que los errores y omisiones que todavía permanecen en los documentos no pueden ser atribuidos a nadie mas que a nosotros mismos.

¿Qué esperamos de ustedes?

Para concluir debo decirles a lo que venimos: ¿Qué queremos de Ustedes? ¿Qué queremos de la Comunidad Internacional? Esta numerosa delegación viene de un país lejano en la distancia, pero cercano en ideales y valores a ustedes; viene a apelar a su alto espíritu humanitario y de buena voluntad para decirles que nuevamente necesitamos de su buena disposición y asistencia financiera en cuatro áreas:

Primera, asistencia financiera para apoyar en los próximos tres años nuestra balanza de pagos y para financiar nuestros proyectos de inversión para el desarrollo, de manera que el programa macroeconómico pueda tener éxito.

Segunda, voluntad para que, en aquellos casos que sea necesario y posible, renegociemos recursos ya contratados para reorientarlos al programa delineado en la estrategia que hoy estamos presentando.

Tercera, debido a la carga agobiante de nuestros compromisos en términos de gasto público, solicitamos recursos adicionales a los solicitados en el Programa Económico, para incrementar programas sociales que no sean de inversión pública sino de transferencias directas a la población.

Cuarta, respaldar nuestros esfuerzos para acelerar que Nicaragua pueda acceder a la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados, o a otras iniciativas similares que reduzcan la pesada carga de la deuda externa.

¿Qué nos toca hacer a nosotros?

Ustedes podrán preguntarse, ¿y qué harán los nicaragüenses? Por nuestro propio bien y convencimiento, estamos dispuestos a hacer todo lo que les he narrado, que es lo que está plasmado en los documentos que les hemos entregado. Sin embargo, lo repetiré de otro modo:

- Compromiso con nosotros mismos —y por ende con ustedes— de hacer una realidad la visión que hemos delineado; de mantener y profundizar las reformas económicas y políticas que están plasmadas en los documentos con el anhelo de convertirnos en modelo de democracia y voluntad de desarrollo económico.

Muchas gracias por su gentil y paciente atención; y pido a Dios que bendiga la generosidad, inteligencia y espíritu de cooperación desinteresado de todos ustedes.
Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.